

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF. EJECUTIVO N° 68001-31-03-004-2020-00193-00

Obre en el expediente y en conocimiento de las partes las respuestas remitidas por BANCO DE BOGOTA¹, BBVA², BANCO CAJA SOCIAL³, CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA⁴, BANCOLOMBIA⁵ y BANCO AV. VILLAS⁶, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3ec143d5fb33bc4e29c72855b598df1fab54294959631c3aaf68b10f26fca8b

Documento generado en 08/02/2021 04:12:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consecutivo 08. Cdno. 2

² Consecutivo 10, 23, 24 ibídem

³ Consecutivo 14 ibídem

⁴ Consecutivo 16 a 18 ibídem

⁵ Consecutivo 19 y 21 ibídem

⁶ Consecutivo 25 y 26 ibídem